

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 22 de Julio de 1896

## Opinión interesante

La lectura de la prensa cubana recibida por el último correo, vía extranjero, nos ha producido muy buena impresión, por ver en dicha prensa reflejada una tendencia altamente patriótica, y encaminada á buscar una solución de concordia en la política antillana, abriendo amplios horizontes á la esperanza del pueblo cubano, que, amante entusiasta de España, desea ver terminada la guerra cuanto antes.

Los periódicos de la Habana recogen con gran cuidado las declaraciones hechas en la alta Cámara por los oradores que han intervenido en la discusión del Mensaje; y muy principalmente lo dicho por el jefe del Gobierno señor Cánovas del Castillo, sobre el planteamiento de las reformas.

Uno de los periódicos más importantes, *El Diario de la Marina*, comenta la frase del señor presidente del Consejo de que *las reformas votadas por las Cortes á nadie satisfacen hoy*, y escribe lo siguiente muy digno de estudiarse y de tenerse en cuenta:

«Creémoslo también así; pero acerca de ello ya dijimos ayer tarde: ¿quién tiene la culpa de que no se hubieran planteado cuando la opinión las pedía y el país las reclamaba? ¿Quién es el responsable de que aun no se haya cumplido la palabra que, según el general Martínez Campos, tenemos empeñada ante el mundo entero? Ya el referido general deslindó las responsabilidades, cuando en su última peroración dijo que «el planteamiento de las reformas era cuestión exclusiva del Gobierno, y que su misión en la isla había sido únicamente militar», y cuando «declaró que el articulado de la ley de reformas debiera estar hace ya tiempo en la *Gaceta*».

El señor Sagasta, el partido liberal, la prensa independiente y la nación entera, fuera de los que están recogiendo los favores y las mercedes de la situación, censuran al señor Cánovas por no haber puesto en vigor en Marzo ó Abril de 1895 la ley de Bases. Si ésta, pues, no satisfaría hoy á nadie muchos piensan, con razón bastante, que aplicada lealmente cuando la insurrección estaba circunscripta á una pequeña parte de la provincia de Santiago de Cuba, la rebelión no habría prosperado, y hubiera sido fácil ahogarla antes de que se hubiese extendido á Puerto Príncipe, y desde allí á las regiones occidentales.

Mas, prescindiendo de ello, y puesto que esa ley hoy no satisfaría á nadie, ¿por qué no se propone, se discute se vota y se sanciona una medida legislativa que á todos complazca, que cubra las deficiencias de la de Bases, y que dé satisfacción cumplida á las necesidades públicas? ¿Por qué se prolonga este período de incertidumbre de vacilación, de duda y de agonía en que la inmensa mayoría de los españoles nos hallamos, respecto de la futura legislación de las Antillas?

¿Es que ya han desaparecido los da-

ños consiguientes á la excesiva centralización, á los abusos administrativos y á las demás causas que motivaron la reforma iniciada por el ministerio Sagasta, y al fin y al cabo aceptada, con las apariencias de patriótica unanimidad, por todos los partidos políticos de la Península y de la gran Antilla

Dice el señor Cánovas que las reformas se implantarán cuando la insurrección esté vencida y los separatistas se hallen reducidos á la impotencia. «Las reformas (añade) sólo podrán implantarse mediante una amplia conciliación, pues de lo contrario renacerá el empleo de la fuerza.» Pero ¿por qué el señor Cánovas no da el ejemplo de una *amplia conciliación*, proponiendo la nueva ley, que según dijo anteriormente había de satisfacer á los más codiciosos de reformas, y que en el discurso de la Corona se bosquejaba con el nombre de PERSONALIDAD administrativa y económica de cada una de las Antillas? Sobre todo, ¿por qué someternos á los leales á las duras condiciones que se imponen á los rebeldes?

Si se considera que el estado de guerra es compatible con el ejercicio del voto electoral, ¿qué inconveniente habría en que, una vez sancionada la nueva legislación, y por virtud de un artículo transitorio en ella consignado, quedase pendiente su aplicación para cuando el Gobierno estimara oportuno su planteamiento, en lo que se relacionase con las elecciones en los distritos que estuviesen perturbados por la insurrección? ¿Habría verdadero inconveniente en restringir, desde luego, la funesta centralización administrativa, que tantos daños, hoy más que nunca, nos está ocasionando? ¿Habría inconveniente racional en que los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales ejerciesen desde luego las atribuciones que hubieran de concedérseles, ó por lo menos las que la ley de Bases les señalaba? Sobre todo, y aun cuando se prescindiese por completo del planteamiento inmediato, total ó parcial, de la reforma, ¿habría inconveniente atendible en que desde luego conociésemos el alcance de las concesiones que hayan de hacerse, no ya á los rebeldes, sino á los habitantes leales de las islas de Cuba y Puerto Rico, en la última de las cuales no existe guerra y no hay por consiguiente motivo ni pretexto para negar á ciudadanos españoles el remedio de los males administrativos que están soportando con heroica constancia?»

Vea, pues, el Gobierno cuál es el estado de la opinión de Cuba.

El propio partido reformista, y su órgano autorizado en la prensa, ofrece al Gobierno una solución, que no hemos de discutir ahora si es ó no conveniente, y la única posible; pero que tiene gran fuerza lógica.

Es una verdadera injusticia medir con el mismo rasero á leales y rebeldes; los primeros lo merecen todo y son dignos de que se atiendan sus observaciones, y si es posible en plazo no muy largo se les complazca en sus ruegos; pero no aguardar á hacer esto, cuando la insurrección haya terminado y pueda también gozar el rebelde de los benefi-

cios que se concedan á los que han sido y son leales á España.

Por eso decimos conviene estudie y medite el Gobierno sobre la nueva tendencia que acoje la prensa cubana.

## Nuestros productos en Francia

Conforme al mandato que había recibido Mr. Périer de Larran, ponente de la comisión para dar dictámen sobre la proposición de Mr. Turrel contra la fabricación de vinos artificiales, ha podido someter su dictámen á la Cámara antes de finalizar esta legislatura y así no habrá inconveniente en ponerse á la orden del día tan pronto como se reanuden las sesiones.

Salvo pequeñas modificaciones, es el mismo texto de Mr. Turrel el que se pondrá á discusión en la Cámara y tiene por objeto no coartar la libertad de los que quieran prepararse una bebida higiénica y económica.

Trata de impedir simplemente, pero en sentido muy riguroso, la fabricación de los vinos artificiales destinados al consumo público, en una palabra: la fabricación industrial de los vinos artificiales.

La ley proyectada no tiene por fin impedir á nadie el fabricar con frutos cualesquiera, por ejemplo con pasas, una bebida que sea destinada á su uso personal y al de su familia. No va tampoco hasta prohibir al propietario que haya hecho su vendimia el servirse del orujo para elaborar con agua adicionada ó no de azúcar, ya sea la piqueta ó vino azucarado que sean exclusivamente destinados á la bebida de los trabajadores que tengan á sus órdenes, mientras no salgan de la propiedad ni se mezclen con el vino verdadero destinado á la venta pública.

Lo que prohíbe absolutamente la ley propuesta por la comisión, es que los líquidos mencionados entren en la circulación con el comercio; y de cualquier modo que sea, no podrán salir de casa del propietario, ni reemplazar el vino puro y legítimo, pero para que el que sirva para el consumo de la familia y trabajadores no salga del derecho común y no sea un privilegio, se ha introducido en el proyecto un artículo que pide la supresión del favor que el artículo dos de la ley del 29 de Julio de 1884 otorgaba al azúcar destinado al azucarado de los vinos y otras bebidas.

Tal es el carácter general del proyecto de ley que será discutido por la Cámara en los primeros días de la sesión de Otoño y del cual esperan mucho los viticultores del Mediodía y que á decir verdad en ningún caso puede perjudicar nuestra exportación.

El no haberse dado segunda lectura antes de cerrarse las Cámaras del proyecto de reforma sobre bebidas higiénicas y la circunstancia de haberlo disgregado el gobierno del proyecto general de presupuestos, hace pensar una vez más que por este año naufragará si es que no se dá al olvido en bastante tiempo.

El mercado de París, repleto hace algún tiempo de toda clase de sospechosos caldos, ha visto por fin poner algún remedio á la creciente fabricación de los detestables brevajes que inundaban la plaza. Las dos últimas semanas ha visto con satisfacción el comercio de buena fé las medidas que se han tomado con cierto número de comerciantes que expendían dichos líquidos á bajos precios, causando un grave perjuicio á los vinos buenos.

La octava cámara correccional ha impuesto fuertes multas y meses de prisión á tan aprovechados industriales y se espera que esto producirá un saludable efecto.

En Cete y Burdeos siguen gozando de favor nuestros vinos, dentro de la calma relativa que domina siempre por esta época del año, siendo los que más se piden y los más corrientes, los de calidad inferior y de precio barato. Las cotizaciones, no obstante

la tendencia á la baja que se observa en los vinos indígenas, se mantienen firmes.

Los vinos para destilería son muy buscados y escasean, pues la mayor parte se emplean para coupages de consumo directo, á pesar de ser defectuosos, por el bajo precio á que se ceden.

## Contestación de Menelik al Papa

(Documento inédito)

La vieja Europa, que difícilmente se siente movida á la admiración, ha salido de su excéptica indiferencia para considerar con asombro la figura de un rey cuyo nombre hasta hace poco ignoraba, dijérase que ha sido escrito por el Rayo en la frente de sus enemigos. Este rey es Menelik, emperador de Abisina, cuyas victorias tan ruidosas como recientes sobre el ejército italiano han atraído la universal atención sobre su persona.

El romano Pontífice, acordándose de que este rey triunfador es cristiano, le ha mandado una embajada con ricos presentes y una carta en la cual le pide gracia para los prisioneros italianos.

Enterado Menelik del objeto de la embajada de León XIII, ha preparado su respuesta, cuyos fragmentos, únicos conocidos, á continuación publicamos:

Empieza el documento con largas y aparatosas fórmulas de soberana cortesía y entrando en materia dice:

«Yo admiro el sentimiento sacerdotal que ha impulsado á Vuestra Beatitud á solicitar de mi poder soberano la devolución de los prisioneros italianos que la Divina Providencia y la fuerza de mis armas hicieron caer en mis manos.

Si alguna vez la justicia de Dios se ha manifestado en una lucha entre dos ejércitos, es seguramente en los combates en que han triunfado mis soldados.

Recuerde Vuestra Beatitud que David pidió á Dios que dispersase á las naciones que quieren la guerra. Yo no la quise: ellos, los italianos, fueron quienes la buscaron. Nosotros no hemos llevado la guerra á su país: ellos han venido á combatirnos y el brazo del Todo Poderoso, sosteniendo nuestro débil brazo, ha dispersado su ejército.

Primero al Dios de los combates y después á mis valientes, debo la victoria que ha obligado á los italianos á retirarse de mi imperio, imperio que heredé de mis abuelos y que no he usurpado á Soberano alguno. Yo faltaría á lo que debo á cuantos han caído en la lucha y á los mismos sobrevivientes, si no conservase para mi reino las ventajas que el valor de todos le ha reportado.

Con todo nosotros tratamos á los prisioneros mejor que los italianos á mis soldados que han caído en su poder, mejor que ellos tratan á sus propios heridos. No es para establecer la religión de Jesucristo que el rey de los italianos ha mandado sus ejércitos á esas regiones, ya que nosotros ni somos herejes ni somos bárbaros: al contrario, observamos el Evangelio con más escrupulosa piedad que los italianos. Apenas transcurrido un año de posesión en estos países, el general del rey de los italianos ha expulsado del territorio á un obispo y á varios sacerdotes y monjas, apoderándose de sus bienes, y á pesar de esto, Vuestra Beatitud, no ha mandado mensaje alguno al expoliador. Por el contrario, los ministros italianos de Vuestra Beatitud han ayudado al general y han puesto sacerdotes italianos en lugar de los expulsados, dándose ahora el caso de que en aquella comarca los fieles de vuestra Iglesia no consideran á éstos usurpadores como verdaderos ministros del Señor, pues se parecen muy poco á los venerables hombres que Vuestra Beatitud ha dejado expulsar.

Si bien pertenezco á la religión de Cristo, mi iglesia no es la de Vuestra Beatitud; siq-

embargo los sacerdotes romanos que hay en mi imperio son más considerados que sus colegas en Italia cuyo rey se llama católico romano. Aquí pueden predicar el Evangelio en público, tener discípulos y celebrar ceremonias. Yo no les arrojé de las mansiones que han edificado; yo no me apoderé de sus bienes; yo no profané sus templos; yo no eché mano de sus vasos sagrados, como lo hizo el padre del rey de los italianos. Soy más cristiano que los protegidos de Vuestra Beatitud.

Vuestra Beatitud no conoce mi iglesia. Esta tiene los mismos sacramentos que la de Roma; nosotros adoramos al mismo Cristo-Dios, honramos á su madre y á sus santos y tenemos en los altares de nuestros templos la misma tres veces santa víctima inmaculada. Nuestros sacerdotes son de costumbres puras y cuando es preciso nombrar un obispo, escogemos el más digno de predicar con la palabra y con el ejemplo y rechazamos á los demás.

El bautismo de nuestra iglesia tiene la misma eficacia que el vuestro. Cuando alguno de nuestros fieles se separa de nuestra iglesia para ingresar en la de Roma, no tenemos necesidad de bautizarlo de nuevo, como haceis con los cristianos de otras iglesias.

Nuestros obispos y nuestros presbíteros son obispos y presbíteros como los de la Iglesia de Vuestra Beatitud, pues han sacrificado siempre en el altar la santísima víctima y la sucesión apostólica se ha transmitido sin interrupción en nuestras órdenes mejor que en las iglesias más tarde fundadas y que han abandonado la fé en la presencia de Jesucristo en el altar.

Nuestra iglesia tiene los mismos libros de Moisés y de los Profetas; los mismos Evangelios que la vuestra y retenemos las predicaciones, los escritos de los apóstoles y de los más antiguos doctores, sin reemplazarlos por los libros de un filósofo ó de un doctor que no pertenece á la tradición de los apóstoles.

No sacrificamos nuestra fé ni las leyes de nuestra iglesia en aras de las vanas combinaciones de esta vida pasajera. En nuestro país todo se halla sometido á la religión, y Dios pasa antes que los hombres.

En ciertos imperios de Europa, la Iglesia de Vuestra Beatitud vive molestanda, y Vuestra Beatitud concede sin embargo audiencia á los jefes de esos imperios y no pide que se haga justicia á los cuya guardia en esta tierra le está confiada.

Vuestra Beatitud hasta ha favorecido la guerra entre cristianos ordenando á sus súbditos espirituales, sometidos en lo temporal á un imperio herético, que dieran á este herético las armas y los tributos que pedía para combatir contra una nación vecina, de la que es primer obispo Vuestra Beatitud. Dícese que Vuestra Beatitud proteje la alianza de tres reyes contra esta nación cristiana.

Dios Cristo me ha elegido para vengar los derechos de Vuestra Beatitud: mis armas en la guerra reciente eran las mismas que el rey de los italianos había tomado en otros tiempos á los soldados del Papa en Roma. El rey actual me había vendido. Así lo ha permitido Dios.

Cristo manda perdonar las injurias, pero no ordena el sacrificio del derecho. Llamando á Vuestra Beatitud á ejercer el gran sacerdocio de una Iglesia y á mí á gobernar mi Imperio. Dios nos ha impuesto el deber de hacer respetar el derecho.

Yo me reservo, pues tomar la resolución que sea más conforme con el derecho y con la justicia.

Tales son los únicos párrafos conocidos de la contestación preparada por Menelik, rey de reyes á Su Santidad León XIII, los que han sido traducidos especialmente para *La Opinión* de Barcelona, periódico del cual los tomamos.

### Un sobrino de Máximo Gómez

Leemos en *El Nervio* de Bilbao:

«Un amigo nuestro que ha estado una corta temporada en Archena tomando baños, nos dice que en el establecimiento ha estado más de quince días un sobrino del «generalísimo» de los rebeldes cubanos, Máximo Gómez.

Añade que la conversación favorita del joven era hablar de la insurrección y de las «heroicidades» que en la manigua estaba llevando á cabo su tío.

Se lamenta nuestro amigo de que habiendo estado también en Madrid este joven, conferenciando no sabemos con qué personaje, no le haya prendido la policía, si es que el Gobierno tuvo conocimiento de su estancia en la corte.

El presunto «mambi» se ha dirigido á Francia para embarcarse con dirección á la manigua y unirse con su tío.»

### LA INSTRUCCIÓN AGRÍCOLA

Hace muchos años, pero muchos, que te-

nemos en España la manía de copiar todo lo que hacen los franceses, hasta el punto que ni gustos ni modas, ni nada, en fin, aceptamos de buen grado, si antes no ha recibido la sanción de París.

Tan esclavos somos de los gustos franceses, que le hemos dado en la práctica toda la razón á Victor Hugo, cuando dijo que París era el cerebro de Europa.

Sino lo es de Europa, tenemos que confesar mal que nos pese, que París es en cierto modo el cerebro de España, y que el patrón que dá París ajustamos nuestras ropas, nuestra literatura y hasta nuestro paladar.

Lo peor del caso no es precisamente el que copiamos de París, que al fin algo bueno tiene, lo peor del caso es que siempre nos hemos dado una manía especial para copiar lo malo de los franceses, y olvidarnos de lo bueno.

Una de las cosas que nosotros debiéramos de copiar sin escrúpulo alguno de conciencia, es la importancia que el gobierno francés concede á la enseñanza y vulgarización de la agricultura, punto menos que olvidada entre nosotros.

Recientemente el ministerio de Instrucción pública, ha dirigido una circular á los inspectores de Academia, en la que se les invita á dar mayor extensión á la enseñanza de la agricultura en las escuelas públicas primarias, y les recomienda que, en los exámenes, se dé una instrucción más eficaz á fin de que los estudios agrícolas reciban más adelante los desenvolvimientos necesarios.

En España, á pesar de que la riqueza agrícola es mucho más importante que en Francia, por la bondad de nuestro clima y las riquezas de nuestro suelo, pocas veces se preocupan los gobiernos por los destinos de la agricultura, y eso que los labradores son la base sobre la cual descansa todo el edificio social.

Así, por estar tan abandonados los adelantos de la ciencia agrícola, nos encontramos con casos tan anómalos como el siguiente.

España es la nación más olivarera del mundo, y obtiene los mejores aceites, y sin embargo los óleos que adquieren mayor precio en todos los mercados, son los extranjeros como los de Marsella Niza, Luca, etcétera, tan solo porque los franceses y los italianos saben purificar sus aceites mejor que nosotros, pues sabido es que este caldo no admite ninguna clase de composición.

Los viuos son hoy para España y especialmente para ciertas regiones, el elemento principal de riqueza, y no obstante hacer muchos años que nos están predicando los mismos franceses para que elaboremos el jugo de nuestras uvas en forma distinta á como lo vienen haciendo nuestros campesinos, es lo cierto que poco ó nada hemos aprendido, y de ahí el estancamiento general que viene siendo desde hace años la ruina de los agricultores, pues no hallan el modo de vender á un precio regular, lo que en algún tiempo se pagaba poco menos que á peso de oro.

Tantos males originan á los labradores la rutina y la falta de conocimientos agrícolas que muchas de sus desventuras podrían fácilmente remediarse si en las escuelas públicas de las aldeas, los maestros enseñaran de día á los niños y de noche á los adultos, muchos de los consejos que nos da la ciencia para mejorar las tierras, abonarlas con esmero y desarrollar los frutos en mayor cantidad.

### La campaña de Cuba

*En la Habana.—Un encuentro filibustero. —Detención de importancia.—Protestas de inocencia.*

Continúan dando excelente resultado las gestiones practicadas por las autoridades de la capital de la isla, con objeto de descubrir los trabajos filibusteros que allí se están realizando.

Ultimamente se ha logrado dar con varios centros donde se conspiraba y en cuyos manejos tomaban parte personas muy significadas y conocidas en la buena sociedad de la isla.

Entre las detenciones realizadas últimamente figura la del yerno del Rector de la Universidad de la Habana.

Este individuo fué apresado en el momento en que intentaba embarcar varias cajas de armas y municiones de guerra destinadas á los mambises.

La policía tuvo noticia de que se estaba preparando esta expedición el pasado sábado. Desde entonces vigiló sin cesar al yerno del rector, hasta conseguir apresarle.

En el momento de la detención, protestó el detenido con energía del acto que contra él se realizaba y suplicó á los agentes de la autoridad que le dejaran tiempo para poner

un despacho á Madrid dando cuenta de lo que le estaba ocurriendo, en la seguridad de que en la corte no faltarían personas muy influyentes que le defendieran de la prisión injusta á que se le sujetaba.

*De la campaña.—Llegada de un convoy.—Escaramuzas y tiroteos.—Las víctimas.*

Por fin se han recibido noticias de la situación en que se encuentra el importante convoy que hace mucho tiempo salió conduciendo armas y municiones hacia Cauto Alto.

El convoy tuvo que sufrir mil penalidades antes de llegar á su destino á donde por fin pudo arribar con menor menoscabo de lo que se creía.

Los mambises intentaron en repetidas ocasiones cerrar el paso á nuestras tropas, viéndose éstas obligadas á sostener varios tiroteos y escaramuzas para poder seguir adelantando.

En estos pequeños encuentros sufrimos algunas bajas.

Murieron dos soldados, y resultaron además ocho heridos graves y seis leves.

*Entre los mambises.—Maceo y Calixto García.*

Se tienen noticias de graves disensiones ocurridas entre los mambises y que muy bien pudieran dar margen á rivalidades y disturbios de alcance bien notable y que en mucho pudieran influir para el éxito de nuestra causa.

Se afirma que Antonio Maceo ha recibido noticias concretas que le permiten abrigar la seguridad de que su hermano José murió asesinado por orden de Calixto García.

*De la campaña.—Presentación de un rebelde.—En Cabañas.—La salud de Maceo.—Deserciones.—Cunde la desmoralización.*

Las noticias hasta ahora llegadas de Cuba no comunican ninguna nueva relacionada con la marcha de la campaña que tenga un interés extraordinario.

Todo lo más importante se reduce á lo siguiente:

En el poblado Cabañas, se ha presentado solicitando el indulto de las autoridades españolas un titulado teniente de la partida mambís que acudilla el conocido jefe insurrecto Perico Delgado.

El citado rebelde ha hecho á las autoridades militares de Cabañas, revelaciones de alguna importancia, y que muy bien podrán servir en provecho de nuestra causa.

Dijo que Antonio Maceo se halla herido; habiendo recibido las lesiones que padece, en uno de los últimos combates librados contra nuestras fuerzas en la jurisdicción de Pinar del Rio.

La herida le interesa el tobillo del pie izquierdo. Aunque le molesta bastante, no es de gravedad ni le impide montar á caballo ni continuar mandando personalmente las fuerzas que acudilla.

Comunicó otras muchas noticias relacionadas con la organización de las fuerzas que operan á las órdenes del cabecilla mulato.

El estado de disciplina no es todo lo satisfactorio que fuera de desear para los mambises y á diario se suceden actos de insubordinación que dicen muy poco en pró del buen espíritu militar de las fuerzas rebeldes.

En éstas se repiten continuamente las deserciones.

En los últimos días se han presentado solicitando el indulto á las autoridades de Cabañas, ocho filibusteros más, aparte el oficial citado.

En suma, que la desmoralización cunde entre los rebeldes presentando caracteres muy alarmantes.

Hay que tener en cuenta que estas noticias son anteriores á las del descontento existente entre Calixto García y Antonio Maceo á consecuencia de la muerte del hermano de este último y esto puede agravar aún tanto más la cuestión.

### LO QUE DICE EL SR. SAGASTA

Como estaba anunciado, los exministros liberales y algunos diputados de la minoría visitaron ayer en Avila al señor Sagasta con motivo de celebrar el día de su santo.

Recibiólos el expresidente del Consejo y agradeciéndoles el acto que realizaban en los momentos que más necesitaba fortalecer su ánimo.

Tratando después de los asuntos hoy puestos sobre el tapete, el señor Sagasta empezó á hablar, mostrándose conforme con que se combatan los proyectos del gobierno, pues con la presentación de las enmiendas y su discusión lógica, la minoría liberal podrá, después de agotar los recursos parlamentarios, presentarse ante el país sin responsabilidad, que tendrá que caer sobre el gobierno del señor Cánovas y su partido.

El señor Sagasta felicitó con entusiasmo á los oradores que han intervenido en la discusión por su habilidad, pues con sus discursos han conseguido arrancar al señor Cánovas conceptos y opiniones no manifestadas en la contestación al mensaje de la Corona.

Las frases *todo ó nada* pronunciadas por el señor Cánovas, referentes á los proyectos económicos pendientes, así como también sus amenazas de plantear la cuestión de confianza y abandonar el poder, dijo el señor Sagasta que no deben tenerse en cuenta ni nada significan, pues abandonar el poder en los actuales momentos sería huír y entonces él que no lo desea, lo aceptaría como muestra de patriotismo.

### Datos estadísticos de la campaña de Cuba

*Segunda decena del mes de Julio*

Los partes oficiales publicados en los diez últimos días nos suministran los siguientes datos relativos á la campaña:

Bajas en nuestro ejército: 186; de ellas son muertos 27 (un oficial y 26 de tropa, y heridos 159 (tres oficiales y 156 soldados). Todas estas bajas son por acción de guerra.

Los insurrectos han tenido 434 bajas, de las que según indican los despachos oficiales han sido 307 de muertos.

Han perdido los separatistas 179 caballos de los que nuestras tropas han recogido 141. Nosotros hemos perdido 122.

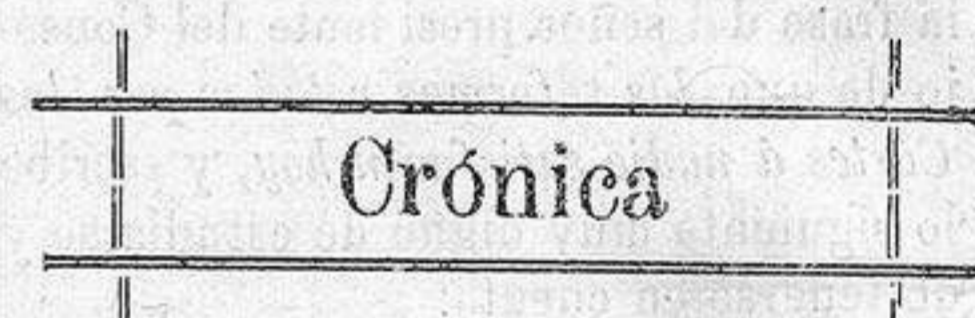
Se han hecho á los insurrectos 31 prisioneros.

Se les han cogido 18 veces armas; 14 municiones; tres monturas; una ganado; una embarcaciones; una explosivos y una botiquín.

Han muerto seis titulados oficiales rebeldes y el telegrama fecha 19, dice se cree figura entre los muertos el cabecilla Pérez.

Se han presentado 61 insurrectos, de ellos seis con armas y 23 con armas y caballos.

En la actual decena ha sufrido nuestro ejército, 25 bajas más que en la anterior y los insurrectos han tenido 64 bajas más que en los primeros diez días, del mes corriente.



### Crónica

Tenemos noticia de la llegada á esta capital de una comisión del pueblo de Sesma compuesta de don Pablo Zabalza, párroco, don Valeriano Sanchez, teniente alcalde y don Jacinto Barangan, propietario, con objeto de exponer á S. E. la Diputación la angustiosa situación de aquel vecindario y solicitar de la misma los auxilios indispensables para evitar la despoblación de aquella villa desgraciada.

Los comisionados han salido gratamente impresionados de la entrevista con S. E., y como nos consta que no se trata de una de esas desgracias á que tan acostumbrado se encuentra aquel pueblo, sino de la desaparición en plazo próximo de esa villa del mapa de la provincia si no se le presta ayuda, sería de desear que la Excm. Diputación encontrase el medio de resolver favorablemente las justas peticiones de los comisionados.

Esta mañana han marchado al Roncal nuestros queridos amigos el diputado á Cortes don Valentin Gayarre y don León Pérez Urzainqui.

Anoche empezaron las fiestas en el barrio de la Magdalena, disparándose multitud de cohetes y tocándose las dulzainas hasta bien entrada la noche.

Un nuevo fusil.  
Dice *La Crónica* de Guadalajara, que un entendido mecánico de aquella provincia, ha inventado un nuevo fusil que aventaja en condiciones al Maüsser y al Llorens.

El mecánico, que es un muy inteligente maestro armero, residente en Checa, se llama don Fermín Coronado Gómez.

Un día de estos saldrá para las provincias vascongadas el señor Coronado, acompañado de su hijo, con objeto de adquirir materiales para hacer algunos modelos de su fusil.

Ha marchado á San Sebastian nuestro particular amigo el subdirector del cuerpo de telegramos don Manuel Lapuerta, designado para prestar sus servicios en la capital de Guipúzcoa durante la permanencia de la Corte.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los acuerdos de las Juntas provinciales de Instrucción pública se consideren como obligatorios para los alcaldes y Juntas locales de Instrucción pública, las cuales habrán de darles debido cumplimiento, sin perjuicio del recurso de alzada en el caso de que se creyeran lesionados en sus derechos.

Un sujeto natural de Burdeos, Martín Feire, que dormía el domingo en un banco del Botánico, de Madrid, cuando se despertó hubo de



**Grandes existencias SOMBREROS Últimas novedades**  
**En competencia con los de su clase**

El inteligente público pamplonés encontrará gusto, baratura y excelente resultado.

Esta casa, en relación directa con las mejores fábricas nacionales y extranjeras, facilita sombreros á precios fabulosamente baratos.

*Si hay quien contraresté á este anuncio verdad, se hará rebaja de una peseta, respectivamente, en cada una de las clases.*

**IMPOSIBLE COMPETENCIA**

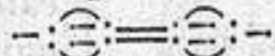
**LA LA SUCURSAL DE VITORIA**

**PRECIOS**

- Sombreros de paja, para caballeros, ala recta, á 3 pesetas.
- "    "    "    forma cordobés, á 4 y 5 pesetas.
- "    "    fieltro armados, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas los superiores.
- "    "    flexibles, á 4, 5, 6, 8 y 9 pesetas.
- "    "    copa alta, á 16 y 18 pesetas.

Gorras de novedad.

**Se reciben encargos y arreglos en el ramo de sombrerería**



**ESTAFETA 1 ESQUINA Á MERCADERES**

(ANTIGUA MODA ELEGANTE)

**¡FUMADORES!**

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico papel de fumar

**EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA**

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.

Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbarán, número 3, Barcelona.

Depositarlo: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

**Se vend dans les pharmacies et drogueries.**

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**SOLUCION CASES**

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

*Premiada en varias Exposiciones*

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**Tónico-genitales del DR. MORALES**

**Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.**

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: *Farmacia de J. Valencia.*



El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de buey, que más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, Balarismo y estado equético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 cajas frasco, 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

**ALMORRANAS GRIETAS en el ANO**  
**Pomada Royer**

alivio inmediato y curación con la (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.



**VINO de VIAL**

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSÉS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosola bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

**SALVACION DE LAS COSECHAS**

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, razón á las por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barce

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófula, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta las cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.